



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Interventor/a Delegado/a** con indicación del funcionario que ha resultado adjudicatario del mismo.

12.- ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

12.03.- INTERVENCIÓN GENERAL

12.03.00.- INTERVENCIÓN GENERAL

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgrupo	Comp. Esp.	Observaciones	Puntuación	Adjudicatario
Interventor/a Delegado/a	28	A1	24,697.92 €	Abierto a otras administraciones	44	Moreno Ibáñez, Iván